



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires
Consejo de la Magistratura

"2016 Año del Bicentenario de la Declaración de Independencia de la República Argentina"

Buenos Aires, 3 de mayo de 2016

RES. CM N° 58 /2016

VISTO:

La Actuación N° 8086/16, el Dictamen N° 19/2016 de la Comisión de Fortalecimiento Institucional y Planificación Estratégica, y

CONSIDERANDO:

Que mediante la Actuación mencionada en el Visto, la Sra. Directora del Observatorio de Género en la Justicia de la CABA, Dra. Diana Maffia, solicita autorización para la realización de una Jornada sobre personas trans en situación de encierro, en ocasión del Día de la Lucha Contra la Discriminación por la Orientación Sexual o Identidad de Género (ley 2687), a realizarse el 17 de mayo del corriente año, en el Salón Azul de la Facultad de Derecho de la Universidad de Buenos Aires.

Que la Jornada será organizada conjuntamente con la Defensoría General de la Nación y el Programa de Actualización de Género y Derecho de la Facultad de Derecho de la UBA.

Que esta Jornada tendrá como objetivo presentar la "*Guía de Procedimiento de visu médico y de control y registro de personas trans en el ámbito del servicio central de alcaidías*" recientemente homologada por el Juzgado Nacional de Instrucción en lo Criminal N° 1, cuyo objeto es respetar los derechos de las personas trans a la privacidad, confidencialidad, intimidad y dignidad en los traslados carcelarios y en los procedimientos de atención médica, y se abordarán, también, aspectos conceptuales del binarismo de género y su impacto en las regulaciones institucionales o los avances en el derecho internacional de los derechos humanos en materia de violencia institucional, criminalización y encierro de personas trans.



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires
Consejo de la Magistratura

"2016 Año del Bicentenario de la Declaración de Independencia de la República Argentina"

Que, asimismo, se compartirá un diagnóstico sobre las condiciones de detención de las personas trans en el país y se presentarán experiencias de trabajo en la Provincia de Buenos Aires y en la CABA.

Que la presentación de esta Jornada estará a cargo de la Defensora General de la Nación, Dra. Stella Maris Martínez, y de la peticionante, y contará con la participación de académicos en el área del derecho y las ciencias sociales y de funcionarios judiciales vinculados al Equipo de Género y Diversidad Sexual de la Procuración Penitenciaria de la Nación, al Observatorio de Violencia de Género de la Defensoría del Pueblo de la Pcia. De Buenos Aires, al Programa contra Violencia Institucional del Ministerio Público de la Defensa de la CABA, al Programa de Violencia Institucional de la Defensoría General de la Nación, y a la Oficina de Identidad de Género Observatorio de Género.

Que este Consejo se encuentra altamente comprometido en el tratamiento y participación en esta temática, interesado en la colaboración recíproca y en trabajar en conjunto con otras instituciones en la implementación de políticas contra la discriminación, impulsando medidas para promover y garantizar el acceso a la justicia en lo relativo a la aplicación de la Ley N° 5261 - Ley Contra la Discriminación-, como así lo demuestran, en la actualidad, las propuestas de suscripción de convenios marco y específicos con la Federación Argentina de Lesbianas, Gays, Bisexuales y Trans (FALGBT) y la Defensoría del Pueblo de la CABA, entre otras.

Que, por su parte, la Dra. Maffia solicita se autorice la erogación correspondiente a un servicio de café para cien personas, servicio de fotografía, filmación y edición audiovisual, por lo que deberá intervenir la Oficina de Administración y Financiera a los fines de la pertinente afectación presupuestaria.

Que compete a la Comisión de Fortalecimiento Institucional y Planificación Estratégica, de conformidad con lo previsto en el artículo 51 de la Ley N° 31: *"Intervenir en la profundización del intercambio de experiencias de gestión institucional", "diseñar e implementar herramientas e instrumentos de planificación estratégica para la prestación del servicio de Justicia de la Ciudad y el Consejo de la*



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires
Consejo de la Magistratura

"2016 Año del Bicentenario de la Declaración de Independencia de la República Argentina"

Magistratura", "Llevar adelante los programas y actividades relacionadas con la ampliación del acceso a la justicia".

Que en ese marco, la Comisión tomó la intervención de su competencia y emitió el Dictamen N° 19/2016, mediante el cual propone a este Plenario de Consejeros la autorización para la realización de la jornada sobre personas trans en situación de encierro, a llevarse a cabo el día 17 de mayo del corriente año, en el Salón Azul de la Facultad de Derecho de la Universidad de Buenos Aires, y encomendar a la Dirección del Observatorio de Género en la Justicia de la CABA, o a quien ésta designe, la coordinación de las tareas inherentes a la realización de dicha jornada.

Por ello, en ejercicio de las atribuciones conferidas por el artículo 116 de la Constitución de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, la Ley N° 31 y sus modificatorias,

EL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES
RESUELVE:

Artículo 1°: Aprobar la realización de la Jornada sobre personas trans en situación de encierro, que se llevará a cabo el día 17 de mayo del corriente año, en el Salón Azul de la Facultad de Derecho de la Universidad de Buenos Aires.

Artículo 2°: Encomendar a la Dirección del Observatorio de Género en la Justicia de la CABA, o a quien ésta designe, la coordinación de las tareas inherentes a la realización de la jornada aprobada en el artículo 1° de la presente resolución.

Artículo 3°: Dar intervención a la Oficina de Administración y Financiera, atento el contenido económico de los resuelto en el artículo 1° de la presente resolución.

Artículo 4°: Regístrese, comuníquese a la Comisión de Fortalecimiento Institucional y Planificación Estratégica, a la Oficina de Administración y Financiera, publíquese en la

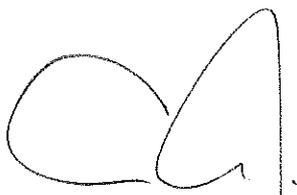


Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires
Consejo de la Magistratura

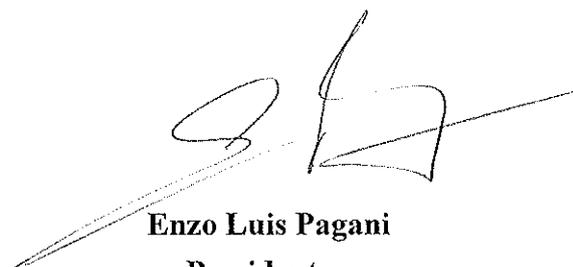
"2016 Año del Bicentenario de la Declaración de Independencia de la República Argentina"

página de Internet oficial del Consejo de la Magistratura (www.jusbaires.gob.ar) y, oportunamente, archívese.

RESOLUCIÓN CM N° 58 /2016



Carlos Mas Velez
Secretario



Enzo Luis Pagani
Presidente